

C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO Nº 2098/08
CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE LA ALTA
DIRECCIÓN PÚBLICA. SECRETARÍA DE AGROINDUSTRIA
COMITÉ DE SELECCIÓN Nº 2
ACTA Nº 5 - CC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2018, en la sede de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Perú 151, PB, siendo las 12:30 horas, comparece el Coordinador Concursal designado mediante Resolución SEP Nº 76-E/2018, a los efectos previstos en los artículos 41, 47 y 48 de la Resolución SEP Nº 82-E/2017 de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO del ex MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN del 25 de agosto de 2017, para la cobertura del siguiente cargo con Función Ejecutiva de la Alta Dirección Pública perteneciente al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) que a continuación se detalla:

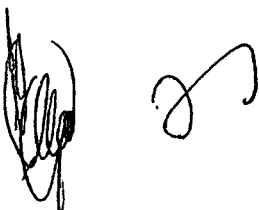
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	NIVEL P.F.E.	AGRUPAMIENTO	REGISTRO CENTRAL DE OFERTAS DE EMPLEO
Coordinador de Medicina y Seguridad en el Trabajo	B	IV	Profesional	2018-018722-MINAGR-PFE-IV-B
Coordinador de Contratos y Pasantías	B	IV	Profesional	2018-018721-MINAGR-PFE-IV-B

Por su parte, en carácter de veedor se encuentran presente, el Sr. Horacio MOAURO DNI Nº 10.147.721 en representación de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Se deja constancia de que han sido oportunamente invitados a designar UN (1) veedor titular y su suplente ante el Comité de Selección, la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO, el INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, según lo estipulado en los art. 17 y 18 de la Resolución Nº 82 E/2017, sin que hubiera comunicación respectiva al día de la fecha.


Iniciado el presente acto se procede a la evaluación de la documentación que conforma el CV electrónico de cada uno de los postulantes, conforme las grillas que para esta etapa aprobara el Comité de Selección Oportunamente.

Luego de un análisis pormenorizado, se procede a la confección de listado que como ANEXO I forma parte de la presente, en el que se detalla la calificación obtenida por los postulantes. Cabe aclarar que, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Resolución SEP



N° 82/2017, sólo accederán a la próxima etapa aquellos postulantes que hayan alcanzado como mínimo sesenta puntos.

Sin más que tratar, siendo las 13:30 hs, se da por concluido el presente acto, en plena conformidad.



H. MAURO
OPC




Jimena Sol Casal
Coordinadora Concursal

COORDINACIÓN DE MEDICINA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - 2018-018722-MINAGR-PFE-IV-B

Apellido y Nombre	DNI	Antecedentes Curriculares	Antecedentes Laborales	Puntaje Total de la Etapa
GOMEZ AGUIRRE Karina Paola	22.130.599	47,50	50	97,50
VIEGAS DEMARCO Mariel Noelia	28.369.279	22,50	46	68,50
SALEM Jorge Alberto	13.782.729	50	47,25	97,25

COORDINACIÓN DE CONTRATOS Y PASANTÍAS - 2018-018721-MINAGR-PFE-IV-B

Apellido y Nombre	DNI	Antecedentes Curriculares	Antecedentes Laborales	Puntaje Total de la Etapa
AGUERRE Andrea	20.618.345	31	35	66
CARRENA Gustavo	25.142.457	38	50	93
PITUELLO María de los Ángeles	33.531.594	33	35,75	68,75
SIRERA Analía Valeria	24.380.837	50	44,75	94,75
GARCÍA VITOR David Andrés	24.592.076	44,50	50	94,50


H. HOA...
UPAN


Jimena Sol Casal
Coordinadora Concursal

